



Domingo 31 de Marzo de 1867

## COLONIA

establecio en Humaitá un campamento de veinte mil hombres en ranchos; pero muy luego la disenteria y las fiebres hicieron tales estragos que morían cada dia cuarenta hombres. (Estio de 1856).

Sea como quiera, con el tiempo el terreno se hizo sano, y los dobles fosos abiertos abrazan un contorno de unos nueve kilómetros.

Al principio de esta guerra hubo en los almacenes provisiones para mas de dos años, pero la escasez que reina en el país ha impedido que se renueve los que se han consumido.

Esto se comprende cuando se sabe que Lopez II ha hecho levadas para su ejército desde la edad de doce años hasta sesenta; y que hasta ha declarado que si lo que no es de esperar sucumbe Humaitá, levantaría un cuerpo de ejército de veinte y cinco mil paraguayos.

Todas las construcciones de Humaitá son de piedra de sillería. La última batería elevada en 1859, fué obra de los ingenieros ingleses que entonces servían al Paraguay, y sin duda por esto fué llamada "Batería de Londres". En aquella época (1859) Lopez I estaba amenazado por los Estados Unidos.

Humaitá nos recuerda un dicho que hemos oido á un diplomata inglés que había ido muchas veces al Paraguay, y por consiguiente había podido apreciar el sistema gubernamental de esta república: "que jamás al salir de ese país, habría pasado Humaitá sin que su pecho apri-mido no se sintiese aliviado de un peso immenso".

El diplomático tenía razón. Lopez II, lo mismo que Lopez I, era bien capaz de apoderarse y aun á echar á pique á un buque inglés, no menos que brasiler, hasta tal punto la dinastía. Lopez está convencido de que, gracias á su inespugnable plaza fuerte, podrá desafiar á las naciones mas poderosas del globo.

## Marina Japonesa.

Acaba de salir de los astilleros de Seyne cerca de Toulon la primera de las fragatas encorazadas encargadas por el gobierno japonés en Francia. Este buque se llama Taicoun y su valor es de 3 millones y medio de francos. Por una concepción especial del ministro de marina salen de las fundiciones francesas para artillar la fragata Taicoun seis piezas de 350 á 450 las cuales cuestan 60,000 francos cada una.

## Canal de Suez.

Un telegrama de Cairo anunció que dos grandes remolcadoras atravesaron el nuevo canal de agua dulce y llegaron á Suez sin accidente. El "Isthmo de Suez" declara que el empresario Bussaud firmó un contrato con el vice-rey de Egipto para construir dos puertos uno comercial y otro militar.

Quedarán separados por un enorme dique atravesado por un camino de fierro. Estas obras que no podrán quedar terminadas antes de seis años costarán cerca de 1,400,000 patacones.

## Venta de bienes regios.

En la Gaceta de Madrid se lee el resumen del importe de las ventas de bienes regios patrimoniales y redenciones de censos hasta el 31 de diciembre de 1866 como especie á la parte que corresponde al Estado y de las entregas hechas al mismo. Segun dicho resumen lo percibido asciende á 7,619 528 558 escudos, Queda pues consignada una diferencia á favor de la real casa, de 480 114 416 escudos.

## Enemigo implacable de los ladrones.

Una de los principales atribuciones del telegrafo transatlántico dice un diario americano, es la de anunciar la llegada aqui de dos cajas y cajeros infieles falsificadores y otros caballeros de industria reprovados antes que los vapores los hayan desembarcado en las costas americanas.

Un subido austriaco por nombre Scharlitz acaba de hacer experiencia de lo que arriba hemos dicho.

Habiendo fugado de su país despues de haber allí falsificado billetes de 16,000 florines se embarcó el 2 del corriente en Southampton á bordo del vapor Bremen que salía para los Estados Unidos. Se creía el falsificador al obligo de buscar los agentes de policia de su patria ¡Pobre!

Apenas se desembarcó fué luego capturado y será cuanto antes mandado por el mismo camino al cuidado de una buena guardia para ir á dar cuenta á la justicia de su país de los motivos de su fuga precipitada.

## Nivelacion del presupuesto italiano.

En 1849 prometía el discurso de la corona que los presupuestos quedarian nivelados en "breve termino".

En 1851 decia el Conde Cavour; "los presupuestos quedaran nivelados dentro de dos años".

En 1853 decia el discurso de la corona de los presupuestos estan "cuasi" nivelados. En 1858 decia el ministro Lanza; la nivelacion de los presupuestos "no tardará en verificarse".

En 1861 decia Rattazzi; la nivelacion de los presupuestos "no tardará en verificarse".

En 1862 decia el ministro Silla, la nivelacion se verificará en el año 1864.

En 1865 el ministro Minhyete los presupuestos se nivelarán con toda seguridad para 1867.

Y en 1867 dice el ministro Scialoja; "os aseguro la nivelacion de los presupuestos, para el año de 1870!"

Es preciso confesar que el ministro Scialoja es el mas prudente de todos los ministros!

## Las reliquias de la pasión de Jesus Cristo.

No todas estas reliquias están en los lugares santos de Jerusalén como se supone. Un diario digno de crédito dá la siguiente noticia:

Palo de la cruz.—Las mayores porciones están en la catedral de Paris, en la iglesia de la Santa cruz de Jerusalem y en Roma.

La inscripción de la cruz.—La tabla sobre la cual estaba la inscripción J. N. R. I. está igualmente en la iglesia de la Santa Cruz, en Jerusalem, que fué construida para guardar los pepazos de la cruz y la inscripción.

La corona de espinos.—Es á en la catedral de Paris, mas desprovista de espinas, que fueron distribuidas á diferentes iglesias.

Los clavos.—El primero fué tirado en el mar Adriatico, por Santa Elena, para apaciguar las tempestades continuas de aquel mar, con el segundo se formó la célebre corona de hierro de los reyes de Italia, y el tercero está en la catedral de Paris.

La esponja.—Se conserva en Roma en la iglesia de Letran.

La lanza.—Esta también en Roma.

La sábana.—La ciudad de Turín creó poseer el paño o lienzo, con quo Veronica limpió el rostro á Cristo.

La túnica.—Está en la iglesia de Argentenil. Fué dada por Carlos Magno al

prior de Argenteuil, donde su hermana era shadesa.

La columba de la gelación.—Esta en la de Saint Proscede en Roma. Fué llevada a Roma á principios del décimo tercer siglo.

Planilla demostrativa del producto que ha tenido esta Gefatura y las cuatro secciones del Departamento, correspondiente al mes de la fecha.

## 1.ª SECCION.

A derecho de abasto de 90 reses int. d.....	90
" 43 guías esp. didas.....	10 75
" 7 Tornaguias id.....	1 75
" 3 Licencias para Edificar	12
" 5 Carcelajes impuestos..	7
" 3 Archivos de marcas..	3

ps. 124 20

## 2.ª SECCION

Absto de 70 reses v. int. d. 70	70
" 158 capones....	25 60
" 61 guías espeditas.....	15 25
" 2 Tornaguias id.....	50
" 193 Cueros v. marchamados. 3 86	3 86
" 3 licencias para Edificar.	12
" 1 Carcelaje impuesto....	1 40
" 1 Archivo de marca....	1

ps. 129 61

## 3.ª SECCION

Absto de 131 rs. v. int. d. 131	131
" 44 guías espeditas.....	11
" 11 Tornaguias id.....	2 75
" 147 cueros marchamados..	2 94
" 3 Permisos para Edificar.	12
" 3 Carcelajes impuestos..	4 20
" 1 Archivos de marcas..	2
" 1 Permiso para Abrir casa de negocio.....	4
" 2 Multas impuestas....	8
" 1 Permiso para correr carreras.....	4

ps. 181 89

## 4.ª SECCION

de Abasto 96 reses v. int. d. 96	96
" 100 capones....	20
" 27 guías espeditas.....	6 75
" 21 Tornaguias id.....	5 25
" 195 cueros marchamados...	3 90
" 1 Permiso para Edificar.	4
" 3 Carcelajes impuestos..	4 20
" 1 Archivo de marca....	1
" 1 Permiso para Abrir casa de negocio.....	4

ps. 581 10

Colonia, Febrero 28 de 1867.

El Oficial Auxiliar.

Manuel Gómez.

V. B.  
Arroyo.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA MARZO 28 DE 1867.

## Los obtáculos al progreso.

En medio de las luchas casi constantes porque pasan estos países, acostumbrados y prontos á pasar su vida en los campamentos; hay algo de muy consolador y que hace esperar mucho de ellos; y es, el entusiasmo con que se entregan despues á las mejoras y al progreso.

Esto lo estamos viendo todos los días en la vida variada que llevamos.

Hablamos de los pueblos lo mismo que de los gobiernos.

Nada tendría de extraño que los hombres fatigados y hasta astiados de adquirir para perder, se abandonaran alguna vez. En nuestros campos por ejemplo cuantos no son los que han visto desaparecer su fortuna, una, dos tres y mas veces? pero es consolador el ver, que al otro dia de una victoria, los vencidos y vencedores en la jornada, se han convertido y entregados a otras fatigas muy opuestas á las guerras.

Esto es al menos consuela y es á ello precisamente que se debe el progreso ascendente de los pueblos.

Los gobiernos mismos, que casi siempre inician su carrera, encontrando la casa en estado de bancarrota; despues de los primeros momentos ya están en pie y en actitud de efectuar nuevos trabajos.

Diganos siqú, qual fué el estado en que se encontraba el tesoro el 20 de febrero del 64 y lo que se ha hecho y se ha pagado desde aquella fecha acá. Verdades es que esto no se consigue si no cuando se ha establecido la moralidad administrativa.

El estado que presentaba en aquella fecha la deuda interna y externa del país, era sorprendente; pero mas sorprendente se presenta el cuadro de amortizacion á que hoy se vé reducida.

Que no se puede esperar, pues de estos pueblos, con gobiernos probos y liberales como los que tienen, desde que se les diera tiempo, el muy necesario siquiera, para desarrollar la administracion?

Desgraciadamente á las muchas virtudes de los pueblos de América hay que quitarles un tanto de lo que se llama virtud cívica. Las oposiciones que se presentan a los gobernantes son las mas viles estudiadas y sistemáticas, perdiendo lo beneficio que le son á todo administrador, cuando se ajustan á términos razonados y entre los limites de la justicia. De suerte que somos nosotros los que muchas veces obstantes á que los gobiernos hagan mas de lo que hacen.

Y esto que es sumamente perjudicial en cuanto al gobierno general, no es menos á las pequeñas administraciones.

En nuestro modo de pensar, con semejante proceder no se consigue otra cosa que obstar á las mejoras y al progreso; y vamos mas alla, opinando que los que tal hacen carecen de la virtud cívica del patriotismo.

Las oposiciones exageradas y que no se acomodan á la razon: á esa luz producto de las almas grandes que aspiran á un porvenir grandioso: son doblemente perjudiciales pues matan al iniciador de las mejoras y á la vez al que produce la oposición.

Los pueblos de algun tiempo á esta parte van viendo claro y saben á que atenerse en la propaganda contraria que se haga á sus intereses: ya no se les puede engañar.

La administración que es laboriosa, honrada y que camina por la ley, debe ser ayudada: y lo que es mas, tiene derecho á exigir la cooperación de todos.

—Ante ella se quiebra cualquier clase de oposición que no sea la que coadyuva por los medios indirectos que a cada momento se presentan y que facilitan por decirlo así la marcha administrativa.

Al iniciar el «Eco» su carrera presentamos nuestro propósito y dijimos, que nuestra propaganda no seria exa-

gerada á ningun respeto que la discusion la mantendriamos dentro de limites tranquilos, no siendo sistemáticos partidistas, sino ardorosos apóstoles de ideas y de principios, declarandono tambien fiscales de los abusos y aprovisiones de los gobernantes ya de los gobernados; pues es fácil de comprender, que la severidad es hija de la verdad, como está forma la atmosfera única de la Justicia.

El «Eco» no se ha apartado de ese programa en el tiempo que lleva corrido, y con muy pequeños nublados hemos llegado hasta el presente.

Todas las tendencias de la autoridad á las mejoras y al progreso, han encontrado en nosotros un apoyo en la propaganda de sus necesidades; desuerte que marchando cada uno en su camino pero á un fin, ha dado por resultado la actualidad feliz por que pasamos.

Creemos haber llenado nuestra misión y cumplido nuestro programa. Es solo así que la prensa de la campaña llenará su cometido.

Las oposiciones sistemadas matan el progreso de los pueblos.

\*\*

### Correo de la semana

**El terreno de los pobres.**—El remate del terreno de los pobres se efectuó, obteniéndose el alto precio de 4 1/2 pesos moneda corriente por metrocuadrado.

Esta venta como muchas otras que se efectúan diariamente, prueba el valor que ha tomado la tierra en esta ciudad. Cuatro pesos y medio por el metro de tierra, es precio á que no se podía presumir ascendiese ningun terreno de esta localidad, annoser el impulso vivificante del progreso á que la actualidad lo empuja.

**Empedrado.**—Sabemos de un modo positivo de que la autoridad se ocupa de llevar á cabo el empedrado de la calle principal y el de la que sube para la Iglesia.

Desde que todos los propietarios de esas calles pudecen costearlo, no tenemos duda que se realize pronto y antes de entrar el invierno; pues si no es así, habrá necesidad de embarcacion para transitar por aquel lugar.

**Barrido.**—A punto estuvimos ayer de cantar un *Gloria in excelsis*, cuando vimos que todas las calles se estaban barriendo.

La policía no puede haber tomado una medida mas acertada.

**La aprobecharon.**—La vajante del dia de ayer la aprovecharon perfectamente los trabajadores de Mr. King. Los tubieron con las rocas una batalla que duró todo el dia; pero consiguieron limpiar un gran trecho del río en que debe ser el lecho del ferro-carrión sub-marino.

Ahora entra el tiempo de las vajantes y facilitará estos trabajos, que no pueden menos de estar á merced de los caprichos del magestuoso Plata.

**Se dice.**—Aunque no sabemos con que fundamento, pero se dice que uno de estos días debe llegar á esta ciudad el Sr. Gobernador Provisorio. Nos felicitariamos de tener entre nosotros al primer magistrado del País aunque fuese por pocos momentos; y asi veria el estado de esta ciudad y sus necesidades.

### REPÚBLICA ARGENTINA.

El general Paunero marchó el 18 sobre los montoneros, que se sabía estaban en el villa de Mercedes. El general llevó consigo los batallones 2 y 5 de la division Buenos Aires.

El coronel Conesa quedó en el Río 4.º con los otros batallones.

Ayer ó antiyer han debido salir Paraná arriba, en la es cuadro brasílera 5,000 hombre del primero cuerpo del ejército brasílero, & incorporarse al general Osorio para seguir las operaciones por aquel lado

—Lopez ha procedido á poner en libertad á los prisioneros argentinos que se llevó de Corrientes, y uno que otro herido que tomó en algunos encuentros con nuestros bravos.

—La bocana de carbon de piedra que el "Chacabuco" remolcaba, y que después de la sublevación á bordo llevó á la Esquina, se ha incendiado completamente.

—Persona bien informada nos asegura que el General D. Bartolomé Mitre debe volver dentro de pocos días al ejército de operaciones en Tuyutí.

—El 12 marchó Campos de Catamarca con mil quinientos hombres, sobre la Provincia de la Rioja.

El 15 pasó para la Rioja por la posta de Don Diego, 30 leguas de la capital, el intrépido Taboada, con dos mil hombres de infantería y caballería.

Del ejército del Paraguay hay noticia hasta el 21, al estampido del cañón habían sucedido los brindis y las armonías en celebridad de la Emperatriz del Imperio; un corresponsal dice que se brindó también por la conservación del grande y desinteresado amigo del Brasil General Don Venancio Flores.

El 19 había pasado las líneas el comandante de la Cañonera Americana Wasp en dirección campo enemigo.

Por momentos se esperaban grandes nubes.

### Noticias de Europa.

Por el Estremadure se tienen noticias hasta el 24 del pdo.

En Italia habían sido disueltas las Camaras y se recompuso el Ministerio quedando Ricasoli Presidente del Consejo.

### SECCION RELIGIOSA.

#### EVANGELIO.

Dominica III. San Juan

Cap. VII.

V. 6 HASTA EL 15

Y esto lo decía para probarle, porque él sabía lo que había de hacer.

Respondió Felipe: doscientos denarios de pan no bastan para dar á cada uno un pedacillo.

Dijole uno de sus discípulos, Andrés hermano de Simón Pedro:

Aquí hay un muchacho que tiene cinco paues de cebada y dos pesos; pero esto que es para tantos.

Y dijo Jesus: hacedles sentar. Había allí mucha yerba; y se sentaron en número de cerca de cinco mil hombres.

Tomó, pues, Jesus los paues, y habiendo dado gracias, los distribuyó á los que estaban sentados; y tambien de los pesos cuanto querían.

Y despues que quedaron satisfechos, dijo á sus discípulos: recoged los pedazos que han sobrado para que no se pierdan.

Recogieronlos, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco paues de cebada a los que habían comido.

Y riendo aquellos hombres el milagro quo Jesus había hecho, decian: este es verdaderamente el profeta que ha de venir al mundo.

Y Jesus, conociendo que habían de venir para llebarle y hacerle Rey, se huyó solo otra vez á un monte.

### CRÓNICA.

**Pensamientos.**—El hombre y la mujer son dos animales domésticos, á la manera del perro y el gato.

En sus relaciones íntimas, por mucho que la mujer atormenta al hombre, mientras no lo sea insiel, siempre vuelve él á casa y, como el perro, lame la mano que le maltrata.

Por el contrario, la muger, apegada siempre á la casa, como el gato, es dócil y mansa mientras se la acaricia; pero si se la trata mal en seguida desconoce el amo y saca las uñas.

—El descrédito del matrimonio es el barómetro de la corrupción social.

Es una sociedad venal y corrompida: el matrimonio suele ser para lamerse una especulación; para el hombre un negocio ó la satisfacción de un placer sensual.

Cerrada la compra-venta ó satisfecho el goce, ¿qué tiene de extraño que los cónyuges se aborrezen?

—Para inspirar confianza á las mugeres, hay que tener confianza en si mismo.

—La muger que se hace pagar el amor, vende lo que no tiene; comete un robo y se lleva mas desprecio que dinero.

—Dos pasiones triunfan del amor: la ambición en los hombres y la coquetería en las mugeres.

—No tiene el hombre mejor amigo que una muger que le ame sinceramente, ni mas cruel enemigo que una que le deteste.

### LA TIJERA,

¿Quién da al noticiero alas  
Quién le hace grande su esfera?  
¿Quién dará tantas noticias  
Sino fuera que las diera

#### LA TIJERA?

Cuando causa el cronista  
No le dé mas su mollera,  
Quién le dicra tantas crónicas  
Si no fuera que las diera

#### LA TIJERA

Bendita seas mil veces  
Tu que cortas tan ligera  
Tu que cónsules has hecho  
Y que sin tirada fuera.

#### OH TIJERA

Si, prosigue, corta, corta,  
Nadie estorbe tu carrera,  
Sin ti crónicas no habría  
Si ni noticias no hubiera

#### HO TIJERA

El Cronista.

**Un matrimonio.**—Ojalá que tú hubieras sido Eva, decía un esposo á su costilla.

—¡Qué ideal! Y para qué?

—Porque mira, eres tan trágona, que tú misma te hubieras comido la manzana sin dárte ni pieza á tu pobre Adán.

**El Tevere.**—Ayer no llegó el Tevere como estaba anunciado. Marchando de ese modo, poco podrá hacer en la carreta; Sin exactitud en los días de salida es imposible acreditarse.

**Elementos de gastronomía.**—Bien ayuna quien mal come.

Pan, jamón y vino añejo, son los que hinchan el pellejo.

Con malas comidas y peores cenas, menguan las carnes y crecen las penas.

Agua poca, y jamón hasta la boca.

El beber y el tragar hasta reventar.  
Por beber medio cuartillo y tomar una tajada, nunca se perdió nada.

Coma yo caliente y riase la gente.

El que come no disputa.

A mesa puesta, gran sentada.

Mas vale un jamón que un tropezón.

### EL TROBADOR,

Despierta, niña hermosa,  
Si duermes en tu lecho.  
Y escucha de mi pecho  
La relación de amor.

Escucha los gemidos  
De un corazón amante;  
¡Por Dios, un solo instante  
Concede al trovador!

Estrella de los valles,  
Celeste Clementina,  
Purísima y divina  
Cual nacurada flor!

Al verte en la ribera,  
Tu limpida mirada  
A mi alma enamorada  
Comunicó su ardor.

Héme á tus piés readido,  
Héme á tus piés, hermosa;  
Alberto no reposa  
Sin obtener tu amor.

Escucha los gemidos  
De un corazón amante;  
¡Por Dios, un solo instante  
Concede al trovador!...

**Situaciones.**—He aquí á nuestros juicio, algunas de las más criticas de la vida.

La de una dama cuando se ve la primera cana.

La de un coqueta cuando no tiene quien la mire á la cara.

La de un poeta cuando tiene mas envidia que námen.

La de un jefe cuando sabe menos que un subalterno.

La de un actor cuando no sabe el papel.

La de un pretendiente de amores cuando ve que lo hacen caso.

La de un sastre que equivoca la medida.

La de una madre cuando no puede casar á sus hijas.

La de un deudor cuando ve venir á su acreedor.

La de un empleado cuando cambia el ministerio.

La de una novia cuando ve al novio con otra y vice-versa.

La de un cronista cuando no tiene que decir.

**AVISO**

**Administracion de se-  
ños y patentes.**

Se previene al comercio que el plazo fijado por la ley, para de Giro; terminará el dia 31 del corriente mes de Marzo.

Colonia Marzo 12 de 1866.

El Administrador  
m 14—8 p.

**AVISO**

Se previene á las personas que deban á la tienda que ha existido en la casa de Dn. José Mendez que tengan la bondad de pagar lo que adeudan lo mas breve posible al S. Dn. José Mendez quien está autorizado para exigir el pago, y dar el recibo de Chancelacion.

Colonia, Marzo 5 de 1867.

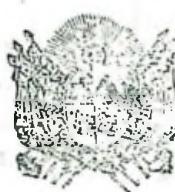
**¡Prevencion!**

Doña Bartola Benites de Munis, no puede disponer de la parte de herencia paterna que lo toque en el bien que tiene pro indiviso con sus demás herederos, bien sea en campos, ó en otras propiedades, quedadas al fallecimiento de su fallecido Padre Don Mariano Benites.

Pues, todo lo tiene grabado por escrituras publicas, á cantidad mayor de mil pesos, que adeuda á mi representado Dn. Juan Muendes, y se hallan archiladas en la Escrivania de Cámaras, firmadas por la Sra. Benites y su legítimo Esposo Dn. José Luis Munis. Hago esta prevención para evitar un litis al que intende comprar su parte cuando la reciba.

Rosario Febrero 26 de 1867.

José T. Madraro.

**AVISO**

La Comisión E. Administrativa del Departamento, con acuerdo superior dispone:—1.º desde el primero de Marzo próximo, empesará á recaudarse en todo el Departamento el impuesto de Contribución Directa por la misma Ley puesta en vigencia en el año próximo pasado de 1866.—2.º Quedan establecidas cuatro oficinas de recaudación á saber: en la Ciudad de la Colonia, la de la 1.ª sección,—en el Pueblo de Rosario la de la 2.ª —en el Carmelo la de la 3.ª —y en Nueva Palmira la de la 4.ª —3.º El dia 30 de Abril próximo quedará cerrado el término para la declaración y pago de los Capitales por cada contribuyente.—4.º La Comisión E. previene, que los remisos que en el término prescrito de dos meses no lo hiciesen, incurrirán de hecho en la multa que señala la Ley.

COLONIA, Marzo 1.º de 1867.  
Fortunato Moris—Secretario.

**Mensagerias orientales.**

Para Montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gousales,  
Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa el 29, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz", los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábados se despacha en la Agencia de José Murgagh.

**¡Prevencion!**

Don Manuel Pando no pudo vender ni enegar los bienes que posee en el Departamento de la Colonia, sección del Rosario, sin satisfacerme antes la cantidad de pesos que me adeuda valor de un vale vencido y protestado, y por cuya

razón lo tengo demandado y pende el litis ante el Sr. Alcalde Ordinario del Rosario. Hago esta prevención para evitar litis á cualquiera que intentase comprarle algo de lo que posee.

Rosario, 26 Febrero de 1867.

Fernando Villa.

**AVISO**

Comisión E. Administrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto Julio de 1843, sobre la materia dice así.

"ALUMBRADO PÚBLICO—Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobres de solemnidad, que acrediten bastantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris  
Secretario

UNA ESPLÉNDIDA MATA DE PELO

**Tenico Oriental**

Para el pelo

Es una preparación resconocida universalmente como la mejor de mercado dura;

**CONSERVAR Y FORTIFICAR**

as raíces y finalmente del pelo. Conserva el cráneo libre de.

**CASPA Y COSTRAS**

Es un preservativo seguro de color comunica un "brillo hermosísimo" al acento, ierta propension á rizarse naturalmente. No es una unsura como las sombras que generalmente se usan sino un artículo que por todos conceptos hermosa, fortificada y conserva el don de la naturaleza que mas adora. Ninguna señora que desee cautivar la admiración del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

Únicos propietarios.

LANMAN KEMP.

Droguistas por Mayor. Nueva York.

EL AMIGO MAS FRONDOSO

**Unguento Il cló-  
way**

Sus propiedades sanativas son conocidas y apreciadas en el mundo entero.

Los muchos años que hace que este invaluable unguento está pasando por la prueba de la opinión pública (y cuando mejor se conoce tanto mayor es la reputación que adquiere) establecen más convenientemente que pudiera terapéuticas.

En los casos de males de piernas ó de pecho y en las llagas y las úlceras, el efecto que produce dicho bálsamo es asombroso, mientras que para los sarpullidos, la tiña, la escrufula y las dolencias de la piel en general constituye un remedio incomparable. Si este unguento es diligentemente frotado en el cutis (habiéndose este bañado bien previamente con agua tibia) penetra pronto en el sistema y limpia cuantas partes toca.

Hinchazones glandulares, bronquitis, murría angina, dolor de garganta y dipteria.

En cualquiera de las enfermedades arriba mencionadas se obtiene un alivio inmediato y duradero frotando vigorosamente este unguento detergente dos veces al día en el cuello, el pecho y las espaldas. Dicho medicamento obra sobre mismos manantiales de la vida, porque por las glándulas (que caen bajo la influencia de aquél) tiene que pasar tanto la mantería nueva hue se necesita para la reparación del cuerpo como todo parécula vieja opuesta á su bienestar. Tan irresistible es el poder curativo de este unguento usado en unión con las pildoras del mismo nombre que aun en los casos más desesperados obtendrá una cura completa.

**IMPRENTA**

En este establecimiento se hacen todas las impresiones á precios sumamente modicos. Los avisos que se dirijan á esta imprenta serán pagados anticipadamente—de lo contrario no se publicaran.

V / I / II

**Se Vende.**

Una majada de poco menos de mil onzas de buena clase. La persona que se interese puede ocurrir á la Caballeriza Argentina de Dn. Victoriano Maya.

F. 14—5 p.

**Edicto Judicial**

Por el presente se cita llama y emplaza Dn. Antonio Buzzo para que en el plazo de treinta días contados desde la fecha oportuna por si ó por apoderado instruido y expensado contestar la demanda que le ha interpuesto Dn. Sebastian Escanabino por cobro de pesos, y de no efectuarlo y pararán los perjuicios que haya lugar.

Colonia, Enero 28 de 1867

Antonio R. Landivar.

Alcalde Ordinario

**MONTEVIDEO.**

Bería Espanola de Real y Prado.

25---DE MAYO---145

**MUSEO UNIVERSAL.**

Periódico Semanal.

De ciencias, literatura, industria y conocimientos útiles, redactado por los primeros literatos de España, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los primeros artistas de Madrid.

Esta importante publicación que cuenta 10 años de existencia es redactada por los mejores literatos españoles, y sus ricos grabados son todos originales, no copiados como sucede con la mayoría de periódicos ilustrados que llegan de Europa á estas playas.

Comprenderá, además, una importante revista semanal política y literaria y reportos de varias notabilidades Españolas, y Estrangeras así Europeas como Americanos, formando al año un hermoso volumen de mas de 450 páginas en folio mayor, rica impresión y mejor papel.

MONTEVIDEO SUSCRIPCION ANUAL 10

PS. MONEDA NACIONAL.

DEPARTAMENTOS " 11 "

**Edicto.**

Juzgado de Paz de la 1.ª sección.

De orden superior, tendrán lugar las elecciones de representantes su el mas de Noviembre del corriente año; en su consecuencia, se invita á todos los ciudadanos de esta sección, á que concurren á inscribirse en el distrito en que se pueda abrirla.

Colonia 22 de Marzo de 1867,

**Aviso de Policía****Comisaría de 1.ª sección**

Las personas que tengan en su poder faroles pertenecientes al alumbrado público, deberán entregarlos en la oficina central de Policía en el término de tres días. Con los que los retengán indebidamente, se tomarán medidas conducentes á obligarlos á su cumplimiento.

Colonia Febrero 13 de 1867.

José M. Arroyo.

**Herrería del Cata-**  
**lao.**

En este establecimiento se desea enseñar el oficio á un muchacho de 14 ó 15 años. El que se interese puede verse con